INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

CEO.INF.Nº 0076/2010 Asunción, 15 de noviembre de 2010

"LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 20/2010, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN DATA CENTER COMO SITIO DE PROCESAMIENTO DE RESERVAS ACTIVA PARA EL SISTEMA DE PAGOS DEL BANCO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – PAC Nº 20/2010".

I. INTRODUCCION

En fecha 15 de noviembre de 2010, y en base a lo establecido en la **Ley 2.051/03**, el **Decreto Nº 21.909/03**, y la **Resolución Nº 17, Acta Nº 39, de fecha 23 de julio de 2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay**, el Comité de Evaluación y Ofertas, eleva el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- Por Resolución Nº 04, Acta Nº 14 de fecha 25 de febrero de 2010, el Directorio del Banco Central del Paraguay resuelve aprobar el Programa Anual de Contrataciones para el ejercicio 2010. – correspondiéndole el **PAC Nº 20/2010.**
- Por **Resolución Nº 22, Acta Nº 70, de fecha 05 de octubre de 2010, el Directorio de la Institución** resuelve aprobar el pliego de bases y condiciones **"LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 20/2010, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN DATA CENTER COMO SITIO DE PROCESAMIENTO DE RESERVAS ACTIVA PARA EL SISTEMA DE PAGOS DEL BANCO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".**
- El compromiso derivado de la contratación, se financiará con recursos institucionales (FF-30) previsto en Presupuesto Administrativo de la Institución, de conformidad a la siguiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, emitida por el Departamento de Finanzas, que se detallan a continuación:

CDP Nº	Fecha	Cód.	Rubro presupuestario	Importe G.
076/2010	16-03-10	540	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFIC.Y OTROS	1.325.000.000

- Informe **U.O.C. Nº 053/2010**, de f/03/NOV/2010, por la cual se eleva todos los antecedentes relacionados al acto de Apertura de Sobres del proceso del llamado a **"LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 20/2010, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN DATA CENTER COMO SITIO DE PROCESAMIENTO DE RESERVAS ACTIVA PARA EL SISTEMA DE PAGOS DEL BANCO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".**
- El Sistema de Adjudicación de la presente contratación será: por "el total" (IAO 1.2d de la Sección II del PBC).

III. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES - PBC

El B.C.P. ha efectuado aclaraciones al PBC., mediante las Notas aclaratorias, N° 1 de f/21/OCT/2010 y N° 2 de f/28/OCT/2010.

IV. EMPRESA QUE PRESENTÓ COTIZACIÓN EN EL ACTO DE APERTURA

El día 3 de noviembre de 2010 a las 10:30 horas en el Salón Auditorio, 5to. piso del Banco Central del Paraguay, se llevo a cabo el Acto de Apertura de Sobres del presente llamado, de conformidad a lo establecido en la IAO 25.1 de la Sección II – DDL del Pliego de Bases y Condiciones, en el que participó la siguiente Firma:

1) PARASOFT S.R.L.

La Oferta presentada por la empresa citada precedentemente, es como sigue:

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
Adquisición, Instalación y puesta en Funcionamiento de un Data Center como sitio de procesamiento de reservas activa para el Sistema de Pagos	Unidad	1	**2.999.460.426**	**2.999.460.426**

Criterio Económico: *"Se tomaran el precio total de la planilla de precios, y la oferta que resultare más baja será propuesta para la adjudicación en forma provisoria. En caso de que la mejor oferta económica no cumpla con los demás criterios de evaluación y calificación, la misma será rechazada. Se proseguirá la evaluación con la segunda mejor oferta".*

V. REVISION PRELIMINAR DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADA POR EL OFERENTE

A continuación, se expone el resultado de las verificaciones previas efectuadas por las diferentes áreas involucradas en el proceso de revisión inicial y evaluación de las ofertas, basados en los siguientes aspectos:

Suministro de documentaciones de carácter sustancial:

Criterio:

"a) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para Comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la IAO 11 "Documentos legales"
d) Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación;
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Condición:

- Según Informe de la **U.O.C. Nº 0051/2010, de f/53/NOV/2010**, fundamentado en el ACTA Nº **052/2010,** de Apertura de Sobres; menciona que: *"De conformidad a lo dispuesto en el art. 54°, del Decreto Nº 21.909/03, ...se procedió a la verificación cuantitativa de las documentaciones sustanciales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, sin entrar a realizar un análisis y evaluación del contenido de las ofertas, que se efectuará durante el proceso de evaluación de ofertas...".* **Sin observaciones al respecto.**

Aspecto Técnico:

Criterio

"La evaluación de las ofertas se realizará de acuerdo a la Planilla de Especificaciones Técnicas en la cual se detallarán las descripciones marcas, modelos, configuraciones y demás datos requeridos y establecidos en la Parte 3 – Especificaciones técnicas y Programa de Suministros.... Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE o NO CUMPLE"

Condición

Conforme a lo establecido en el inc. c.9) de la Resolución N° 17, Acta N° 39 de fecha 23 de julio del Directorio del BCP, se ha requerido al Área Técnica y requirente el análisis técnico en cuanto a si la única oferta, se adecua a las especificaciones técnicas.

En ese contexto, por MEMORANDO GONA DSP N° 0370/2010 de f/10/11/10 el Departamento de Sistema de Pagos, en forma conjunta con la Gerencia de Tecnología de la Información, eleva el resultado de la evaluación efectuada, exponiéndose una matriz de cumplimento que se transcribe a continuación para una mejor ilustración:

Ítem	Descripción de los bienes y servicios	CUMPLE / NO CUMPLE
	OFERTA BÁSICA	
Ítem	Bien / Servicio / Equipo	
1	Arquitectura	CUMPLE
1.1	Construcción (AMS)	CUMPLE
1.2	Piso Técnico	CUMPLE
2	Telecomunicaciones	CUMPLE
2.1	Cableados inter Racks	CUMPLE
2.2	Documentación	CUMPLE
3	Electricidad	CUMPLE
3.1	Iluminación	CUMPLE
3.2	Instalaciones eléctricas, tableros, puesta a tierra, grupo electrógeno y UPS	CUMPLE
3.3	EPO (Emergency Power Off)	CUMPLE
4	Mecánica	CUMPLE
4.1	Sistema de Climatización	CUMPLE
4.2	Sistema Electrónico de Detección	CUMPLE
4.3	Sistema de extinción de Incendios	CUMPLE
5	Control de Acceso y CCTV	CUMPLE
5.1	(1) Un equipo de Grabación digital con 2000 GB, 400 imágenes por segundo, sistema PAL	CUMPLE
5.2	(8) Ocho cámaras de alta resolución color CCD día / noche para uso interno con lentes varifocales de 2,8 a 8 mm c/ fuente de alimentación y soporte	CUMPLE
5.3	(2) Dos monitores LCD de 22 pulgadas con soportes y accesorios de 220 VAC	CUMPLE
5.4	(1) Un equipo de comando central para control de acceso con capacidad de 8 lectoras	CUMPLE
5.5	(8) Ocho lectoras de proximidad hidrométricas	CUMPLE
5.6	(4) Cuatro brazos hidráulicos para cierre automático de puerta	CUMPLE
5.7	(4) Cuatro switch magnéticos	CUMPLE
5.8	(4) Cuatro equipos de seguridad contra acceso de 1200 libras	CUMPLE
5	Varios	CUMPLE
5.1	Plan de Capacitación	CUMPLE

Concluyendo finalmente: "*Por lo expuesto precedentemente se concluye, que PARASOFT cumple con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y es el único oferente...*"

V. EVALUACION DE LAS OFERTAS – COMITÉ DE EVALUACION

Considerando todos los aspectos señalados en la revisión precedente, esta Comisión ha procedido a la evaluación y análisis de la oferta presentada, las que se han enmarcado en la Ley N° 2.051/03, y sus reglamentaciones, así como en lo establecido en las bases de la licitación: SECCION III – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación; y SECCION I – Instrucciones a los Oferentes y demás normativas internas concurrentes.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

En ese contexto, verificándose el suministro por parte de la Firma oferente, de las documentaciones de carácter sustancial y su adecuación a las especificaciones técnicas, en el marco de los procedimientos descriptos en los párrafos 2 y 3, del artículo 61, del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2.051, en concordancia con la Cláusula 32, de la SECCION I, del PBC; se ha procedido a seleccionar provisoriamente a la única oferta presentada, a efectos de la evaluación integral y cualitativa de la misma, en el marco de los criterios establecidos en la SECCION III – Criterios de evaluación y Requisitos de Calificación del PBC.

Ítem	Descripción de los bienes y servicios	Precio sub totales	Precio Total
Ítem	Bien / Servicio / Equipo		
1	**Arquitectura**		1.506.899.472
1.1	Construcción (AMS)	1.457.668.704	
1.2	Piso Técnico	49.230.768	
2	**Telecomunicaciones**		317.689.616
2.1	Cableados inter Racks	9.496.403	
2.2	Cableados de FO redundante	308.193.213	
2.3	Documentación	Sin costo	
3	**Electricidad**		460.544.055
3.1	Iluminación	3.472.466	
3.2	Instalaciones eléctricas, tablero, puesta a tierra, grupo electrógeno y UPS	453.599.124	
3.3	EPO (Emergency Power Off)	3.472.466	
4	**Mecánica**		429.974.821
4.1	Sistema de Climatización	385.679.557	
4.2	Sistema Electrónico de Detección	18.242.632	
4.3	Sistema de extinción de Incendios	26.052.632	
5	**Control de Acceso y CCTV**		248.524.816
5.1	**(1) Un equipo de Grabación digital con 2000 GB, 400 imágenes por segundo, sistema PAL**	68.099.206	
5.2	**(8) Ocho cámaras de alta resolución color CCD día / noche para uso interno con lentes varifocales de 2,8 a 8 mm c/ fuente de alimentación y soporte**	28.189.008	
5.3	**(2) Dos monitores LCD de 22 pulgadas con soportes y accesorios de 220 VAC**	2.659.340	
5.4	**(1) Un equipo de comando central para control de acceso con capacidad de 8 lectoras**	75.356.815	
5.5	**(8) Ocho lectoras de proximidad hidrométricas**	48.920.432	
5.6	**(4) Cuatro brazos hidráulicos para cierre automático de puerta**	1.182.796	
5.7	**(4) Cuatro switch magnéticos**	946.236	
5.8	**(4) Cuatro equipos de seguridad contra acceso de 1200 libras**	23.170.983	
5	**Varios**		35.827.646
5.1	Plan de Capacitación	35.827.646	
	TOTALES		2.999.460.426

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

CEO.INF.Nº 0076/2010 Asunción, 15 de noviembre de 2010

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término, se ha procedido a verificar cualitativamente el suministro, por parte de la Empresa seleccionada, de las documentaciones mínimas requeridas, a efectos de la evaluación del primer factor a considerar, establecidos en su **Numeral 1 "Capacidad Legal".** Al respecto, no surgen observaciones que señalar, presentando la Empresa, las documentaciones requeridas (sub-cláusula 11.2, de la SECCION I); encontrándose las mismas, en condiciones legales para contratar con el Estado. (Constancia Sipe N° 1100910)

Siguiendo con el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial (debidamente detalladas) y formales, establecidas en el **Numeral 2 "Criterios de Evaluación",** sin observaciones que señalar, presentando las Empresas oferentes, las documentaciones debidamente requeridas (cláusula 11.1, de la SECCION I, y clausulas IAO 11.1 (e), (f) y (h) de la Sección II del PBC).

En tercer y último término, se ha procedido a la evaluación según los "**Criterios de Calificación**" establecidos en el Numeral 3 de la Sección III (DDL). Conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en los puntos **11.1 (e) y 11.1 (f)** de la Sección II DDL del PBC respectivamente, como ser: Especificaciones técnicas, Certificaciones de calidad, cronograma financiero y cronograma de avance, garantías de servicios y funcionamientos contra defectos de fabricación, Autorización del fabricante, listado y currículo del personal, y otros como, Copias de Contratos similares, referencias de clientes, que avalan la capacidad técnica, para la prestación de los servicios requeridos en tiempo y forma.

- ✓ **Capacidad Financiera**: Indicadores de solvencia patrimonial y financiera.

Ratios principales	2007	2008	2009	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente) **= o > 1**	1.50	1.54	1.35	1.47
Índice de Endeudamiento (PT/AT) **NO > 0,80**	0.57	0.55	0.62	0.58
Índice Rentabilidad (Utilidad Neta /Patrimonio Neto) **(no deberá ser negativo)**	0.40	0.27	0.18	0.28

Conforme a los indicadores señalados, (extractados del formulario presentado) puede observarse que la Firma, se adecua a los parámetros de calificación establecidos, (promedio de los tres últimos años), ajustándose razonablemente a los ratios mínimos establecidos, contando con la capacidad financiera para proveer lo requerido.

Por todo lo expuesto precedentemente se concluye que la oferta presentada por la Empresa **PARASOFT S.R.L.**, se adecua sustancialmente a los criterios de evaluación y calificación establecidos, así como a los términos, condiciones y especificaciones técnicas del PBC.

VI. ASPECTO PRESUPUESTARIO

Considerando que el total de la oferta, (G. **2.999.460.426.-**) supera la disponibilidad presupuestaria (**G. 1.325.000.000 –monto estimado),** en G. 1.674.460.426.-, la Gerencia de Servicios Administrativos – UOC a través de un pedido del Área Técnica, con el visto B° V° de la Gerencia General, (modificando el PAC/2010) ha procedido a gestionar ante la Dirección Nacional de Contrataciones ***la ampliación del Valor total de la Contratación en G. 1.674.460.426.-*** a efectos de satisfacer los requerimientos objeto del llamado, atendiendo fundamentalmente a que de no adjudicarse se estaría poniendo en riesgo el Proyecto de Reforma y Modernización del sistema de Pago del BCP.

Habiéndose logrado la aceptación pertinente, por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el Departamento de Finanzas dependiente de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, ha procedido a la emisión del CDP de ampliación correspondiente por un monto total de G. 1.674.460.426.-, según CDP N° 304/2010 de f/11/11/2010. Ante el nuevo escenario, no existe impedimento alguno para la adjudicación pertinente.

VII. RECOMENDACION

De los antecedentes expuestos, se concluye que la oferta presentada por la Firma Empresa **PARASOFT S.R.L.**, se constituye en la única oferta presentada, que cumple con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, contando así mismo, con la capacidad técnica, experiencia y solvencia para la ejecución del contrato.

Por tanto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11° del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26° y 27° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y sustentada en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación de Ofertas sugiere adjudicar el presente Llamado a la Firma **PARASOFT S.R.L.**, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
Adquisición, Instalación y puesta en Funcionamiento de un Data Center como sitio de procesamiento de reservas activa para el Sistema de Pagos	Unidad	1	**2.999.460.426**	**2.999.460.426**

Porcentaje de mano de Obra 9%

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

CEO.INF.Nº 0076/2010 Asunción, 15 de noviembre de 2010

Es nuestro informe.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Carlos Chaves
Secretario Ejecutivo
Comité de Evaluación de Ofertas.

Pedro Acosta
Gerente
Gerencia de Operaciones Nacionales

Isaac R. Aguilera
Gerente
Gerencia de Servicios Administrativos

Aldo Rodriguez
Coordinador
Unidad Jurídica

Carlos Benítez
Gerente de Contabilidad y Finanzas

Jorge Villalba L.
Gerente General